

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **023**

Fecha: 3/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 006 2013 00249	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANGELICA PATRICIA ARZUAGA GUERRA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	Auto Interlocutorio Ordena enviar el expediente de forma electrónica al Tribunal Administrativo del Cesar para que se surta el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra el auto de fecha 10 de febrero de 2020.	02/09/2020	01
20001 33 33 006 2013 00249	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANGELICA PATRICIA ARZUAGA GUERRA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	Auto Niega Solicitud de ampliación de las medidas cautelares.	02/09/2020	02
20001 33 33 006 2016 00238	Acción Contractual	CONSORCIO B.G.	DEPARTAMENTO DEL CESAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija como fecha para llevar a cabo la continuación de la audiencia de pruebas el día 8 de febrero de 2021 a las 08:00 de la mañana.	02/09/2020	01
20001 33 40 008 2016 00628	Acciones Populares	CAMILO VENCE DE LUQUE	MUNICIPIO DE ASTREA - CESAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de verificación de cumplimiento de fallo el día 1 de diciembre de 2020 a las 08:00 de la mañana; y se ordena que por secretaría se oficie a los integrantes del Comité de verificación del cumplimiento.	02/09/2020	01
20001 33 33 008 2017 00062	Ejecutivo	ROBERTO HERNANDEZ GRANADOS	MUNICIPIO DE CHIRIGUANA - CESAR	Auto Interlocutorio resuelve reiterar las medidas cautelares decretadas al Banco Av Villas, Banco Popular y Banco Agrario de Colombia; ordena oficiar al municipio de Chiriguana y al Banco Agrario de Colombia; y se abstiene de emitir pronunciamiento respecto al embargo de la cuenta de ahorro No.42422300152-6 solicitado por el ejecutante y de comisionar al Profesional Universitario Grado 12 de la Secretaría General del Tribunal Administrativo del Cesar.	02/09/2020	01
20001 33 33 008 2018 00481	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AURELIO ANTONIO ARIAS TORRES	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FNPSM- MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	Auto Resuelve Excepciones Previas y dispone que las partes presenten por escrito sus alegatos dentro del término de 10 días, oportunidad en la cual el Ministerio Público podrá presentar el concepto respectivo.	02/09/2020	01
20001 33 33 008 2019 00099	Acción de Reparación Directa	NUVIS CHAMORRO POLO Y OTROS	E.S.E. HOSPITAL SAN MARTIN DE ASTREA CESAR Y OTROS	Auto Admite Llamamiento en Garantía	02/09/2020	01
20001 33 33 008 2019 00159	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ROSALBA DE JESUS BOHORQUEZ FLOREZ	DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DE VALLEDUPAR	Auto Aprueba Conciliación Judicial	02/09/2020	01
20001 33 33 008 2020 00012	Ejecutivo	ADVANSEK S.A.S.	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto resuelve recurso de Reposición interpuesto por la parte demandante contra el auto proferido el 29 de julio de 2020 mediante el cual se declaró la falta de competencia y se ordenó remitir el expediente al Juzgado Primero Administrativo del Circuito Judicial de Valledupar; y rechaza por improcedente el recurso de apelación interpuesto en subsidio contra la misma providencia.	02/09/2020	01

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 008 2020 00145	Conciliación	FABIAN ENRIQUE GONZALEZ CEPEDA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG	Auto que Ordena Requerimiento a los apoderados de las partes.	02/09/2020	01
20001 33 33 008 2020 00151	Conciliación	JOSE MANUEL NIETO BELEÑO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG	Auto que Ordena Requerimiento a los apoderados de las partes.	02/09/2020	01

**PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA
EN LA FECHA 3/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.**

YESIKA CAROLINA DAZA ORTEGA
SECRETARIO